

**APRUEBA FINANCIAMIENTO PROGRAMA TALLER DE METODOLOGIAS DE INVESTIGACIÓN DE CLUBES CIENTIFICOS
EN EL MARCO DEL PROYECTO EXPLORA.**

HUEPIL, 26 DE MAYO DE 2014.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 953 / DE 2014.

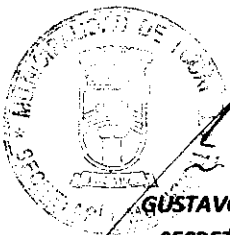
VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en el Artículo N° 3 de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal por Decreto Alcaldicio 2169 del 24 de Diciembre de 2013.
4. La solicitud por SEP N° 116 de fecha 26 de Mayo del 2014, emanada por el Director (s) del Departamento de Administración Educacional Municipal.
5. El Ordinario N° 149 de fecha 19 de Mayo de 2014 de la Escuela D – 1228 de Huepil.
6. El Programa "Taller de metodología de Investigación de Clubes Científicos en el Marco del Proyecto Explora" donde la Escuela D – 1228 de Huépil solicita transporte hacia la ciudad de Los Ángeles, para los alumnos que van a participar del taller a realizarse el día 29 de Mayo de 2014.
7. La posibilidad de financiar programa "Taller de metodología de Investigación de Clubes Científicos en el Marco del Proyecto Explora", donde la Escuela D – 1228 de Huépil, Solicita transporte hacia la ciudad de Los Ángeles.

DECRETO:

1. APRUEBESE Y AUTORIZASE Financiamiento para el programa "Taller de metodología de Investigación de Clubes Científicos en el Marco del Proyecto Explora" donde la Escuela D – 1228 de Huépil, solicita transporte hacia la ciudad de Los Ángeles, para los alumnos que van a participar del taller a realizarse el día 29 de Mayo de 2014, por un valor de \$ 45.000 (cuarenta y cinco mil pesos).
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al Subtitulo 22.08.007 pasajes, fletes y bodegajes del Presupuesto Vigente del Departamento de Administración Educacional Municipal, de la Subvención Escolar Preferencial de la Escuela D – 1228 de Huépil.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución:

- Of. De Partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

Jafa/GEPL/JROS/SNEM/msma

